

Protección del Patrimonio Cultural Subacuático



**Instituto Universitario de
SEGURIDAD MARÍTIMA**
Prefectura Naval Argentina



I. DENOMINACIÓN

Diplomatura Universitaria en Protección del Patrimonio Cultural Subacuático

II. TÍTULO

Diplomado Universitario en Protección del Patrimonio Cultural Subacuático

III. TIPO

Interinstitucional INAPL - IUSM

IV. FUNDAMENTACIÓN

Nuestro país posee una gran extensión de costa marítima y numerosos ríos, lagos y otros cuerpos de agua que han tenido una enorme importancia para la vida humana desde hace miles de años hasta el presente. Producto de esta interacción, se han preservado restos materiales que constituyen una evidencia única de diversos grupos humanos asociada a sus modos de vida, obtención y producción de alimentos, transporte, comunicación, comercio, defensa y también a su dimensión simbólica.

Esta evidencia material puede estar actualmente localizada en ambientes costeros o subacuáticos en función del lugar en donde ocurrieron las actividades, o bien como resultado de determinados procesos naturales. Es fundamental que estos bienes sean preservados en su contexto para ser estudiados mediante investigaciones arqueológicas.

Ante las diversas amenazas de origen natural y antrópico a las que están expuestos, se vuelve necesaria la adecuada protección y gestión de este valioso patrimonio.

La Argentina cuenta con la Ley Nacional N° 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, así como leyes provinciales y ordenanzas que protegen este patrimonio. Asimismo, en el año 2001, la UNESCO adoptó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, la cual fue ratificada por nuestro país en 2010.

La sensibilización sobre la existencia y la importancia de este patrimonio y las necesidades de su cuidado y protección requieren la capacitación de todas aquellas personas interesadas y agentes públicos involucrados en la materia.



V. PERTINENCIA RESPECTO DE LA/S UNIDAD/ES ACADÉMICA/S QUE LA/S PROPONEN

La Diplomatura Universitaria en Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, resulta pertinente, ya que se encuentra en consonancia con la formación que se brinda en el Instituto Universitario en Seguridad Marítima (IUSM) y con las capacitaciones que se realizan en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), dada la especificidad de sus campos disciplinares.

VI. LOCALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

IUSM

VII. FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD

El Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), creado el 20 de diciembre de 1943, cuenta con un importante reconocimiento académico a nivel nacional e internacional. Desde su creación, se realizan estudios e investigaciones en las áreas de antropología social, folklore y arqueología y se llevan adelante proyectos dedicados a la recuperación, documentación y gestión del patrimonio cultural tangible e intangible. El INAPL, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, es Autoridad de Aplicación de la Ley 25743 del año 2003; la misma tiene como objeto la preservación, protección y tutela del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y el aprovechamiento científico y cultural del mismo.

Por su parte, la Prefectura Naval Argentina (PNA) es una institución bicentenaria que nació con la Patria en 1810, siendo la Fuerza de Seguridad más antigua del país, que se rige por su carta orgánica sancionada a través de la ley N° 18.398 del año 1969.

La misión de la PNA es la protección de la vida en las aguas, la seguridad de la navegación, el cuidado del medio ambiente y la seguridad ciudadana. Específicamente en materia de protección ambiental, tiene la función de prevención y lucha contra la contaminación de las aguas por hidrocarburos y otras sustancias nocivas y peligrosas provenientes de buques. En esta función, la Prefectura es Autoridad de Aplicación de numerosos Convenios Internacionales Específicos. Al mismo tiempo, el Estado Nacional le ha conferido un vasto espectro de funciones de alta complejidad técnica, jurídica y operativa, destinado a garantizar la preservación del ambiente marítimo, fluvial y lacustre.

En ese sentido, el Instituto Universitario de Seguridad Marítima cuenta con una vasta trayectoria en la formación permanente de profesionales altamente capacitados en las distintas áreas que hacen a la protección del medio ambiente acuático y subacuático.

La articulación entre estos dos organismos INAPL e IUSM potencia la calidad académica de esta Diplomatura, cuyo propósito es brindar conocimientos y competencias básicas, desde un enfoque interdisciplinario, sobre diversos aspectos

relativos a la protección del Patrimonio Cultural Subacuático (PCS) y el rol que desempeñan las autoridades marítimas en su gestión.

Al mismo tiempo ambos organismos poseen infraestructura, recursos materiales adecuados y recursos humanos especializados para dar respuesta a las necesidades de implementación de esta Diplomatura.

VIII. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Capacitar a los cursantes desde un enfoque interdisciplinario, sobre diversos aspectos relativos a la protección del Patrimonio Cultural Subacuático (PCS) y el rol que desempeñan las autoridades marítimas en su gestión.

Objetivos específicos:

- Analizar críticamente el concepto de Patrimonio Cultural Subacuático, comprendiendo la complejidad de características que conlleva dicho análisis.
- Introducir a los cursantes en el conocimiento de los aspectos legales de la protección del Patrimonio Cultural Subacuático.
- Conocer los procedimientos y protocolos que deben cumplimentar los organismos competentes y la sociedad civil ante hallazgos de bienes patrimoniales.
- Reconocer los procesos de expolio, y tráfico ilícito e impactos por obras o actividades antrópicas que constituyen las principales amenazas de origen antrópico a la preservación del patrimonio cultural subacuático.
- Comprender los procesos de interacción entre los ambientes acuáticos y los materiales culturales que dan origen a los sitios arqueológicos y afectan su preservación.
- Reconocer la importancia de la gestión del patrimonio cultural subacuático, sus procedimientos y herramientas, y el rol de las instituciones públicas y la sociedad civil.

IX. REQUISITOS DE INGRESO

Poseer:

Nivel Secundario completo:

Título de pregrado, grado o posgrado de universidades nacionales o privadas argentinas o extranjeras (requisito no excluyente).

X. DESTINATARIOS



Personal de la Prefectura Naval Argentina y de otras Fuerzas Policiales y de Seguridad argentinas y extranjeras.

Gestores de puertos y vías marítimas.

Personas vinculadas a los sectores de navegación, pesca, dragado, energía, turismo, etc.

Asesores o profesionales que se desempeñen en consultoras ambientales.

Miembros de organismos gubernamentales con jurisdicción en áreas costeras y marinas.

Miembros de ONG´s con injerencia en áreas costeras y marinas.

Gestores del patrimonio cultural.

Personas interesadas en la temática de la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático.

XI. PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que, al finalizar la formación, el cursante:

- Conozca los diversos tipos de bienes y sitios que componen el patrimonio cultural subacuático, los riesgos y amenazas a los que están expuestos, y la importancia de su protección y gestión.
- Reconozca los procesos que median la relación entre los restos materiales del pasado y los diversos ambientes acuáticos en la formación de los sitios arqueológicos.
- Incorpore las diversas normativas nacionales e internacionales y los diferentes organismos involucrados en la protección del patrimonio cultural subacuático, así como sus competencias.
- Identifique las actividades y acciones que pueden poner en riesgo el patrimonio cultural subacuático en el propio ámbito de injerencia y pueda activar los procedimientos adecuados para su protección o mitigación.
- Comprenda los fundamentos del concepto de preservación y conservación *in situ*.
- Conozca los procedimientos y criterios establecidos por la normativa y las buenas prácticas en los casos de hallazgos fortuitos y de materiales decomisados.
- Desarrolle iniciativas para el diseño e implementación de reglamentos y procedimientos técnicos, administrativos y operativos, que posibiliten mecanismos de prevención y control efectivos.



Las Diplomaturas Universitarias son trayectos de formación cuyo objeto es la capacitación y actualización permanente en diferentes áreas y temáticas académicas, profesionales o de interés para la vida o el trabajo. Las mismas no constituyen carreras de pregrado, grado o posgrado y no otorgan título habilitante para el ejercicio profesional. Por ese motivo, esta Diplomatura no habilita para el ejercicio de la Arqueología ni para realizar intervenciones en el Patrimonio Cultural Subacuático.

XII. DURACIÓN

XII. a. EN HORAS RELOJ	XII.b. EN CRÉDITOS
170 HORAS	2.55 CRE

XIII. MODALIDAD DE CURSADO

Modalidad virtual, combinando encuentros sincrónicos con actividades asincrónicas en cada módulo que integra la diplomatura.

Se deberá contemplar como mínimo un encuentro sincrónico por cada módulo.

XIV. MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN

Serán requisitos de aprobación:

1. 75% de participación en los encuentros sincrónicos propuestos.
2. Participación activa en las actividades propuestas (foros, encuestas, cuestionarios, guías de lectura, etc.).
3. Trabajo Práctico de cada Módulo y Trabajo Final Integrador que demuestre la aplicación de los conocimientos adquiridos.

XV. PLAN DE ESTUDIO XV.a. CARACTERÍSTICAS GENERALES





La Diplomatura en Protección del Patrimonio Cultural Subacuático está constituida por nueve módulos:

Módulo I: Introducción al patrimonio cultural subacuático.

Módulo II: Características de los ambientes acuáticos.

Módulo III: Fondos documentales sobre historia marítima y naval.

Módulo IV: Arqueología marítima y subacuática.

Módulo V: La importancia de la conservación.

Módulo VI: Marco Legal.

Módulo VII: El rol de la UNESCO en la protección del patrimonio cultural subacuático.

Módulo VIII: Gestión del patrimonio cultural: una perspectiva integral.

Módulo IX: Gestión del patrimonio cultural subacuático.

XV. b. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Nº	ESPACIO CURRICULAR	DURACIÓN DE LA CURSADA	MODALIDAD DE DICTADO	CARGA HORARIA TOTAL	CRÉDITOS
1	Módulo I: Introducción al patrimonio cultural subacuático.	1 semana	Virtual	10 HS	0.15 CRE
2	Módulo II: Características de los ambientes acuáticos.	1 semana	Virtual	10 HS	0.15 CRE
3	Módulo III: Fondos documentales sobre historia marítima y naval.	1 semana	Virtual	10 HS	0.15 CRE
4	Módulo IV: Arqueología marítima y subacuática.	2 semanas	Virtual	20 HS	0.30 CRE
5	Módulo V: La importancia de la conservación.	1 semana	Virtual	10 HS	0.15 CRE



6	Módulo VI: Marco legal.	VI.a La protección legal del patrimonio cultural subacuático.	2 semanas	Virtual	20 HS	0.30 CRE
		VI.b El rol de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCE LAC) en la protección del patrimonio cultural subacuático.	1 semana	Virtual	10 HS	0.15 CRE
		VI.c La Prefectura Naval Argentina y la protección del patrimonio cultural subacuático.	2 semanas	Virtual	20 HS	0.30 CRE
7	Módulo VII: El rol de la UNESCO en la Protección del patrimonio cultural subacuático.		1 semana	Virtual	10 HS	0.15 CRE
8	Módulo VIII:		1 semana	Virtual	10 HS	0.15 CRE



	Gestión del patrimonio cultural: una perspectiva integral.				
9	Módulo IX: Gestión del patrimonio cultural subacuático.	2 semanas	Virtual	20 HS	0.30 CRE
10	Trabajo Final Integrador	2 semanas	Virtual	20 HS	0.30 CRE

TOTAL	HORAS	170 HS
	CRÉDITOS	CRE 2.55

XVI. CONTENIDOS MÍNIMOS			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA/SEMINARIO/MÓDULO	CONTENIDOS MÍNIMOS	CARGA HORARIA TOTAL	CRÉDITOS
Módulo I: Introducción al patrimonio cultural subacuático.	Patrimonio cultural: conceptos generales. Vínculo del ser humano con los ambientes acuáticos en el pasado. Restos materiales subacuáticos como parte del patrimonio arqueológico. Tipos de sitios subacuáticos y costeros. Colecciones de museos.	10 horas	0.15 CRE
Módulo II: Características de los ambientes acuáticos.	Ambientes marinos, fluviales y lacustres. Características sedimentarias, hidrográficas y orgánicas. Interacción de organismos con diversos tipos de materiales en el presente. Biofouling y biodeterioro. Arrecifes artificiales. Pecios potencialmente contaminantes: riesgos de derrames de petróleo y otros contaminantes de buques naufragados.	10 horas	0.15 CRE



	Impactos del cambio climático.		
Módulo III: Fondos documentales sobre historia marítima y naval.	Introducción a la Archivística. Principios básicos. El concepto de fondo documental. El respeto al contexto de producción. Diplomática y Paleografía. Documentos escritos y cartográficos sobre Historia Marítima y Naval. Dificultades para la búsqueda, identificación, interpretación, análisis y contextualización de los documentos.	10 horas	0.15 CRE
Módulo IV: Arqueología marítima y subacuática.	Arqueología como ciencia para el estudio del pasado humano. Arqueología marítima, subacuática y náutica: definiciones, objetivos y metodologías. Temas de investigación. La dinámica de los ambientes submareales y costeros y los sitios arqueológicos. Agentes y procesos naturales y culturales que intervienen en la formación de sitios arqueológicos y en su preservación hasta el presente. Análisis de la cultura material. Métodos de datación. El trabajo interdisciplinario. Diseño de proyecto. Competencias y cualificación.	20 horas	0.30 CRE
Módulo V: La importancia de la conservación.	Diversidad de materiales y contextos de depositación. La interacción de los materiales arqueológicos con el medio acuático: procesos físicos, químicos y biológicos. Deterioro de materiales arqueológicos extraídos de su contexto (sitios arqueológicos o recolección de hallazgos casuales). Conservación de patrimonio cultural subacuático en el marco de proyectos de investigación. Requerimientos	10 horas	0.15 CRE



	y planificación. Laboratorio de conservación y depósito. El trabajo interdisciplinario. Conservación preventiva. Preservación <i>in situ</i> como primera opción: criterios y métodos (sitios arqueológicos y hallazgos casuales). Materiales denunciados o decomisados: protocolos para su conservación.		
Módulo VI: Marco legal.	VI.a La protección legal del patrimonio cultural subacuático. Normativa Internacional: Convención UNESCO 2001. CONVEMAR. Normativa nacional: Ley nacional N° 25.743. Leyes provinciales. Competencias y cualificación para la intervención en sitios arqueológicos. Infracciones. Cadena de custodia de los bienes patrimoniales. Prueba penal. Requisitos del Código Procesal Penal. El rol del INAPL. ReNYCOA. Traslado del patrimonio cultural subacuático: procedimiento y documentación. Organismos con competencia en la protección del patrimonio cultural subacuático. Jurisdicciones.	20 horas	0.30 CRE
	VI.b El rol de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC) en la protección del patrimonio cultural subacuático. PROCELAC: Funciones. Delitos que afectan bienes del Patrimonio Cultural Subacuático: Tráfico ilícito.	10 horas	0.15 CRE



	VI.c La Prefectura Naval Argentina y la protección del patrimonio cultural subacuático. Protocolo Único de Actuación para las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales, para los delitos previstos en la Ley N° 25.743 (Protección del patrimonio arqueológico y paleontológico). Ordenanza N° 8-18 (DJPM): Régimen para el Tratamiento de Bienes Culturales. Ordenanza N° 4-08 (DPSN): Reglamentación del Buceo Profesional: habilitaciones, categorías, buceo profesional científico, etc. El rol de la PNA en la protección del patrimonio cultural subacuático. Procedimiento ante hallazgos fortuitos y materiales decomisados.	20 horas	0.30 CRE
Módulo VII: El rol de la UNESCO en la protección del patrimonio cultural subacuático.	Historia de su creación y Organización. Funciones y Actividades. Proyectos de Protección del Patrimonio desde el ámbito internacional. Buenas prácticas: desafíos y retos. La colaboración intergubernamental y regional.	10 horas	0.15 CRE
Módulo VIII: Gestión del patrimonio cultural: una perspectiva integral.	Patrimonio cultural y procesos de patrimonialización. Gestión integrada del patrimonio natural y cultural. Valores y actores involucrados. Áreas protegidas. Herramientas para la gestión. Planes de Gestión. Casos de estudio.	10 horas	0.15 CRE
Módulo IX:	Gestión del patrimonio cultural subacuático. Tipos de	20 horas	0.30 CRE



Gestión del patrimonio cultural subacuático.	recursos culturales subacuáticos. Riesgos y amenazas. Grupos de interés. Percepciones, valores e intereses en relación a los bienes culturales subacuáticos. Evaluación de relevancia. Herramientas para la gestión: GIS, monitoreo. Estudios de impacto arqueológico subacuático en el marco de estudios ambientales. Medidas de mitigación. Patrimonio cultural subacuático y sociedad. Arqueología pública, sensibilización, divulgación. Acceso público al patrimonio cultural subacuático (interpretación <i>in situ</i> , cartería costera, buceo recreativo). Buenas prácticas ante hallazgos fortuitos. Museos y colecciones vinculados con patrimonio cultural subacuático.		
Trabajo Final Integrador		20 horas	0.30 CRE

XVII. BIBLIOGRAFÍA

A completar desde la especificidad de los contenidos curriculares.

